

El Elector



PERIÓDICO MENSUAL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

San José, Costa Rica / Edición Setiembre 2010

TSE sorteó la ubicación de 47 agrupaciones partidarias en las papeletas de las Elecciones Municipales

- Con el orden obtenido la institución diseñó las papeletas que se usarán en cada cantón. Pág 5



Héctor Fernández, Director del Registro Electoral fue el encargado del sorteo de las posiciones. Lo acompaña en la gráfica, Dahean Salazar, funcionaria del TSE a la izquierda y una persona no identificada de una agrupación partidaria.

Semana del Empleado Electoral 2010
• Teatro, canto, deporte y mucha alegría fueron las características de esta fiesta anual. Págs. 6-7

Organismo electoral devolvió 3100 millones de colones al Ministerio de Hacienda
• TSE se apretará el cinturón en el presupuesto del 2011. Pág. 5

IFED presenta importante libro sobre participación política de la mujer
• Isabel Torres analiza el caso costarricense. Pág.3

Breves

Periodista: Giannina Aguilar y Cedric Solano

IFED participará en seminario internacional



Ileana Aguilar Olivares, funcionaria del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) participará en el seminario de conmemoración del Bicentenario *Cumpliendo la promesa de la Independencia*. La actividad se realizará en San Diego, California del 27 de setiembre al 1° de octubre.

Magistrada Zamora expuso en Panamá

Durante el pasado mes

de agosto, la Magistrada Eugenia Zamora participó como ponente en una actividad organizada por el Tribunal Electoral de Panamá dirigida a los estudiantes de la Maestría en Estudios Electorales de ese país. El tema de su exposición fue la Equidad de género en la actividad política partidaria.



Unidad de Género representa al TSE en encuentro sobre Justicia

Sary Montero, encargada de la recién creada Unidad de Género del Tribunal Su-

premo de Elecciones (TSE), representó a la institución en una pasantía organizada por la Fundación Justicia y Género, con el apoyo del Programa Mujer, Justicia y Género del ILANUD y la Comisión Iberoamericana para dar seguimiento al cumplimiento de las cien reglas de

Brasilía. El objetivo de este encuentro fue promover el acceso a la justicia de las poblaciones históricamente excluidas.

La pasantía se realizó del 19 al 25 de setiembre en el Hotel Punta Leona ubicado en la costa pacífica del país.



TSE pauta campaña publicitaria mediante tiempo que le otorga la Ley



El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) recordó a todos los medios de comunicación mediante una nota enviada recientemente, su obligación de aplicar la normativa expresada en el artículo 12 del "Reglamento para la aprobación de radiodifusoras de televisión". Lo anterior, en atención a la campaña publicitaria institucional que estará al aire

hasta diciembre próximo.

Esta norma establece que "Las radioemisoras y televisoras comerciales están obligadas a ceder gratuitamente al Ministerio de Educación Pública un espacio mínimo de media hora por semana para fines de divulgación científica y cultural. Desde la convocatoria a elecciones dicho espacio

será cedido al Tribunal Supremo de Elecciones para dar instrucciones sobre temas cívico-culturales".

La campaña insta a todos los costarricenses inscritos en el padrón electoral, a votar en las próximas elecciones municipales, a celebrarse el 5 de diciembre. va dirigida a más de 2 millones 800 mil personas que se encuentran actualmente empadronadas. Cuenta con 6 cortos televisivos (4 informativos y 2 motivacionales), cada uno de 30 segundos y 4 cuñas radiofónicas (2 informativas y 2 motivacionales), de 15 segundos cada una.

Adicionalmente cuenta con mensajes por Internet y afiches para colocar en el Mobiliario Urbano para Información (MUPIS).



Venció plazo para presentar las nóminas de miembros de las juntas cantonales al TSE

El pasado 6 de setiembre venció el plazo para que los partidos políticos presentaran, ante el Tribunal Supremo de Elecciones, las nóminas de los miembros propietarios y suplentes a las juntas cantonales de todo el país, tal y como lo establece el artículo 37 del Código Electoral.

Dentro de los tres días posteriores al vencimiento de ese término, el Tribunal se pronunció sobre las designaciones de las personas propuestas. Si algunos de estos ciudadanos no estaba conforme a derecho, se comunicó al partido para la sustitución correspondiente, y se publicó en el diario ofi-

cial La Gaceta el acuerdo en el que declara integradas las juntas cantonales, siguiendo el mismo orden de la División Territorial Electoral

A las juntas cantonales les corresponderá proponer al TSE los nombres de los miembros de las juntas receptoras de votos de cada cantón, ratificar los centros de votación, recibir la documentación y los materiales electorales, así como distribuirlos a las mesas de votación, entre otros.

Los partidos políticos que no presentaron la nómina al órgano electoral perdieron el derecho a proponer miembros en las juntas receptoras de votos.



Se reúnen Directores de Comunicación centroamericanos

Durante los días 13 y 14 de setiembre se realizó la segunda reunión de Directores de Comunicación de los Tribunales Electorales de Honduras, Guatemala, Cos-

ta Rica y Panamá en esta última nación centroamericana. La Fundación Konrad Adenauer fue la entidad organizadora del evento. El Tribunal Supremo de

Elecciones (TSE) estuvo representado por Ana María Jiménez, Jefa de Comunicación y por Gustavo Román, Asesor de la Gestión Política.

El Elector es un periódico interno, informativo y mensual del TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, editado y producido por la Oficina de Comunicación (acuerdo tomado en Sesión N°79-2000, del 09 de noviembre de 2000). Usted puede enviarnos sus contribuciones, sugerencias o comentarios directamente

a la Oficina de Comunicación, ubicada en el segundo piso del edificio central o a través de los correos electrónicos gaguilar@tse.go.cr, csolano@tse.go.cr y ajimenez@tse.go.cr. Los artículos deben tener necesariamente una extensión máxima de una cuartilla y media y presentarse en versión escrita y digital a más

tardar en la primera semana de cada mes. El Elector no acepta necesariamente como suyas las opiniones externadas en las páginas de opinión.

Créditos

Dirección:
Ana María Jiménez
(ajimenez@tse.go.cr).

Periodistas:
Giannina Aguilar
(gaguilar@tse.go.cr) y
Cedric Solano
(csolano@tse.go.cr).

Fotografías:
Cedric Solano.

Contraportada:
Área de Publicidad, Oficina de Comunicación.

Diseño e Impresión:
Guilá Imprenta Litografía S.A.

Redes sociales
<http://www.facebook.com/home.php?#!/pages/San-Jose-Costa-Rica/Tribunal-Supremo-de-Elecciones/219221231837?ref=ts>

www.twitter.com/tsecostarica

Youtube:
<http://www.youtube.com/TSECostaRica>

Analizan papel de la mujer costarricense en la política

Periodista: Giannina Aguilar

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) fue el escenario de la presentación oficial del libro **Costa Rica: sistema electoral, participación y representación política de las mujeres**, cuya autora es Isabel Torres García, consultora del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer de las Naciones Unidas (UN-INSTRAW).

La actividad tuvo lugar el pasado 26 de agosto en el Auditorio del TSE y contó con la participación como comentaristas de Joseph Thompson, Director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (CAPEL/IIDH) y Jorge Vargas Culle, Director adjunto del Programa Estado de la Nación.

El UN-INSTRAW propició esta investigación a cargo de Torres con el propósito de analizar el sistema electoral costarricense para conocer y visibilizar los diferentes mecanismos o elementos que lo conforman y su influencia en la participación y representación políticas de las mujeres. Esta investigación recurrió a recursos tecnológicos informativos de punta, tal es el caso de *Olympia*, herramienta tecnopolítica que ofrece datos sistematizados y rigurosos.

En ese sentido, este recurso tecnológico permitió conformar matrices descriptivas y analíticas denominadas *Fichas-país* en in-

formación sobre el sistema electoral y la participación política de las mujeres, estructurada en cinco secciones temáticas: Datos país, Ingeniería electoral, Resultados electorales, Marco jurídico nacional y Marco jurídico internacional. Estos datos se organizaron por países y por niveles de representación (nacional, intermedio y local).

Asimismo, la obra contiene estudios de caso realizados en varias naciones, entre ellas, Costa Rica. En este apartado se analiza la evolución electoral del país, el surgimiento del derecho al sufragio femenino, la presencia de la mujer en puestos de elección popular, el sistema electoral costarricense (sistema de partidos políticos, financiamiento estatal, circunscripciones y fórmula electoral, estructura del voto y barrera o umbral electoral, entre otras temáticas).

Dentro de las conclusiones del libro, Torres reveló que el sistema electoral tiene mejores condiciones para la participación y representación de las mujeres en los órganos representativos de deliberación política a nivel nacional, como la Asamblea Legislativa y a nivel local, en los concejos municipales y concejos de distrito, mediante el tipo de representación proporcional y el uso de mecanismos de circunscripción plurinominal junto con listas cerradas y bloqueadas.

En cuanto a las dificultades



El libro *Costa Rica: sistema electoral, participación y representación política de las mujeres* fue presentado el pasado 26 de agosto en el TSE. El Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) organizó el evento.

de participación femenina, se menciona el acceso a los puestos de mayor concentración de poder, tales como los de representación por mayoría y en circunscripciones uninominales tanto a nivel nacional como local (Presidencia y Vicepresidencia de la República y la Alcaldía). En el caso del sistema de representación proporcional y en circunscripciones plurinominales, como las diputaciones, las mujeres tienen más posibilidades de acceder a un puesto.

En cuanto al tema de la paridad y la alternancia, la autora sostiene que esta si-

tuación "coloca en los partidos la responsabilidad de la implementación eficaz de esas disposiciones, en concordancia con los principios constitucionales y electorales de democracia e igualdad. La experiencia en la aplicación de mecanismos que propicien la participación y representación política de las mujeres, ha demostrado que es más probable que ellas resulten beneficiadas si el partido político tiene procedimientos regulados y definidos de selección de candidaturas, en lugar de un sistema de *lealtad e influencias* hacia quienes se encuentran en el

poder".

Torres considera que ni las cuotas electorales ni la paridad por sí mismas, garantizan la calidad de la representación femenina sino que ésta se convierte en un desafío de la democracia contemporánea y de los partidos políticos. Considera que la clase política debe reconstruir su imagen y credibilidad con una transformación de sus prácticas tradicionales, el fortalecimiento de las bases democráticas y la representación efectiva de las necesidades e intereses de las poblaciones en su pluralidad y diversidad.

TSE cuenta con programa radiofónico

Periodista: Cedric Solano



El programa *La Voz del Tribunal* se transmite desde la oficina de Comunicación todos los lunes a la 1 de la tarde a través de Radio Nacional (101.5 FM).

Si los costarricenses quieren conocer el quehacer del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) a pocos meses de las elecciones municipales, pueden sintonizar Radio Nacional (101.5 FM) todos los lunes, de 1 a 2 de la tarde.

El programa "La voz del Tribunal" es el espacio radiofónico oficial del TSE que pretende mantener informada a toda la ciudadanía sobre el proceso electoral, donde miles de costarricenses participan de diferentes formas como miembros de mesa, auxiliares electorales, como fiscales de partidos políticos, etc.

En dicho espacio se dan informaciones importantes

del día a día del proceso electoral de una forma atractiva para el oyente, a través de Radio Nacional que tiene una amplia cobertura en todo el país.

La conducción del programa está a cargo de los periodistas Freddy Gómez, Director de la emisora y Daniel Umaña, con la colaboración de la Jefa de Comunicación, Ana María Jiménez. En cada programa participan invitados especiales, quienes en su mayoría son funcionarios del organismo electoral, comentando detalles del proceso electoral municipal, que se llevará a cabo el próximo 5 de diciembre; además, el programa cuenta con un microno-

ticero elaborado por los periodistas de la Oficina de Comunicación del TSE.

Dicho programa forma parte del Convenio Marco de Cooperación entre el TSE y el Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), firmado el pasado 5 de agosto por Luis Antonio Sobrado, Presidente del TSE y Rodrigo Arias, Director del SINART.

Este programa expresa la unión de recursos y esfuerzos que estas instituciones realizan para el desarrollo de acciones conjuntas para promover una ciudadanía activa, valores cívicos y democráticos, así como la capacitación electoral.

Padrón electoral estrenó jefe hace más de dos meses

Periodista: Giannina Aguilar



Carlos Arguedas tiene 14 años de labor para el TSE. Desde el pasado 28 de junio es el nuevo jefe de Padrón Electoral.

Con catorce años de labor para el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), el pasado 28 de junio fue nombrado Carlos Arguedas Rojas como nuevo jefe de Padrón Electoral.

Cuando ingresó al TSE en 1996 para sustituir a una persona ausente por una incapacidad de tres meses, jamás se imaginó que con el paso del tiempo su experiencia lo

llevaría a ocupar uno de los cargos de mayor importancia en la institución. Sus primeros pasos los dio en Actos Jurídicos, pasando luego a Cédulas y a Estudios y Resoluciones. En el año 2001 fue nombrado como oficial calificador en la sección de Análisis y dos años después pasa a formar parte del equipo de trabajo de la Dirección General del Registro Civil.

El año pasado se integró al Departamento del Registro de Partidos Políticos lugar que lo catapultó hacia su actual puesto.

Durante estos años también participó en diversos programas electorales tales como Empaque y Recolectión de Material Electoral, Transmisión de Datos, Inscripción de Candidaturas, 120 e Impresión del Padrón Registro. De hecho, en la actualidad es el encargado de estos dos últimos programas.

Su formación académica se orienta hacia la Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas. Sin embargo, también se ha capacitado en Servicio al Cliente, Manejo de Archivos de Gestión, Técnicas de Expresión Oral y Escrita, Comunicación, Liderazgo y Trabajo en equipo, Sistemas de Valoración del Riesgo, Planificación Operativa, Redacción de Informes Técnicos, Grafoscopia (usada para la confrontación de firmas), elaboración de Manuales de Procedimientos, Control Interno y escritura en Braille, para citar algunos ejemplos.

“Creo que mi función de analista en Cédulas me permitió aprender todos los movimientos que tienen que ser aplicados al padrón electoral

y la aprobación de las cédulas de identidad. Además, tuve la oportunidad de trabajar con el sistema viejo de inclusiones y exclusiones del padrón y con una persona que fue una eminencia en ese campo: don Rogelio Roldán. También, mi experiencia en Inscripción de candidaturas me vinculó mucho con el manejo de información electoral”, comenta Arguedas.

En la actualidad está a cargo de un equipo de 26 colaboradores en una Sección, que según sus propias palabras, se destaca por el orden y sus meticulosos controles, heredados por su anterior jefe (Carlos Murillo). Inició sus labores en Padrón justo en las proximidades de los comicios municipales y con

dos programas electorales a cargo: 120 y Emisión del Padrón Registro.

Comenta que con respecto de este último programa, para esta ocasión habrá algunas variantes, tales como el programa informático que permitirá elaborar el documento en forma completa, incluyendo su portada y contraportada. Asimismo, contendrá algunas secciones con papel químico que facilitará el uso para los miembros de mesa junto con la posibilidad de desprender las certificaciones de los votos emitidos y poder entregar copias a los fiscales de los diferentes partidos políticos. Todo esto redundará en un cierre más rápido de las juntas receptoras de votos en todo el país.

En breve

Nombre completo: Carlos Arguedas Rojas

Lugar de origen: Las Juntas de Abangares, Guanacaste

Estado civil: casado desde hace 14 años

Hijos: Dos varones, de 13 y 3 años, respectivamente

Lugar de residencia: Curridabat

Formación académica: Administrador de empresas con énfasis en Banca y Finanzas

Años de labor en el TSE: 14 años

Actividades en su tiempo libre: Compartir con su esposa e hijos y visitar a su familia en Guanacaste.

Elecciones municipales contarán con 5250 mesas de votación

Periodista: Cedric Solano

- El cantón Central de San José es el que más juntas tiene, mientras que San Mateo es el que menos tiene.
- Juntas tendrán un máximo de 700 electores.

Para las elecciones municipales del próximo 5 de diciembre se habilitarán 5250 juntas receptoras de votos (JRV), según lo dispuso recientemente el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

San José es la provincia que mayor cantidad de mesas de votación con 1705, seguida de Alajuela con 993, Puntarenas con 602, Cartago con 581, Guanacaste con 471, Heredia con 468 y Limón con 430.

A nivel cantonal, la circunscripción con mayor cantidad de JRV es el cantón Central de San José con 342, seguido del cantón Central de Alajuela con 282, Desamparados con 233, Pérez Zeledón con 208, San Carlos con 178 y el cantón Central de Cartago con 168. Mientras que los cantones con menos JRV son: San Mateo con 10, Dota con 12, Turribares con

15, Hojancha y Alvarado con 17 cada uno.

Cabe destacar que, a nivel nacional, 36 juntas receptoras de votos estarán ubicadas en hogares de ancianos, 28 en centros penitenciarios y 77 en zonas indígenas.

Juntas de 700 electores

Una de las novedades de estos comicios será que cada JRV contará con un máximo de 700 electores. Esta medida reducirá en 1 367 mesas de votación, ya que en las elecciones nacionales —realizadas en febrero pasado— las JRV eran de 500 electores.

Hay que destacar que con dicha reducción se facilitarán algunas labores de la organización electoral, tal es el caso del proceso de empaque, distribución y recolección del material electoral, así como

la transmisión de los datos el propio día de las elecciones; además, se reclutarían menos miembros de mesa y auxiliares electorales.

Cabe aclarar que no todos los distritos electorales tienen suficientes electores como para que sus JRV alcancen los 700 ciudadanos. El sistema informático que asigna electores en las mesas de votación distribuye de forma automática a los electores de acuerdo con la población existente. En aquellos distritos donde sí se requieran juntas con 700 electores, el TSE podrá instalar hasta 3 recintos de votación para agilizar el proceso.

Para estos comicios municipales habrá 2 031 distritos electorales en todo el país. Cada JRV recibirá papeletas para elegir el alcalde, vicealcaldes, síndicos y concejales de distrito. Sólo en 8 distritos

(Cervantes, Tucurrique, Colorado, San Isidro de Peñas Blancas, Cóbano, Lepanto, Paquera y Monteverde) se

elegirán los cargos de intendentes, viceintendentes y miembros de los concejos municipales de distrito.



Una de las novedades de estos comicios es que cada junta receptora de votos contará con un máximo de 700 electores.

TSE sorteó ubicación en las papeletas para Elecciones Municipales

Periodista: Giannina Aguilar

El pasado 6 de setiembre se realizó el sorteo de las posiciones que ocuparán los partidos políticos en las papeletas de las Elecciones Municipales del 5 de diciembre de este año.

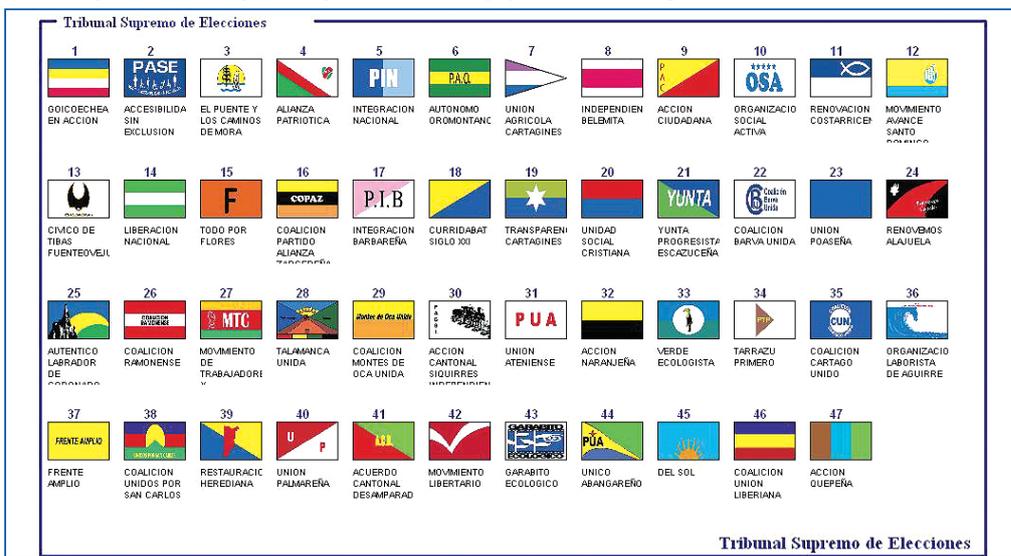
Este sorteo se rige por el Reglamento de Inscripción y Sorteo de Posiciones en las Papeletas, publicado en La Gaceta Nº136 del 14 de julio del 2010. La Dirección del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) es la responsable de efectuar la rifa.

El acto inició cuando el Director del Registro Electoral, Héctor Fernández, llamó en el orden en que se inscribieron ante el TSE a cada partido político. Un representante de cada uno de ellos tomó una esfera de la tómbola usada para el sorteo. Los partidos políticos que no tenían representante en el momento del sorteo fueron sustituidos por el Director a la hora de hacer girar la esfera en el turno correspondiente.

El número que se obtuvo del sorteo fue el que determinó la posición que ocupará cada partido en la papeleta. El citado reglamento indica que no se permite ningún cambio de posición entre los partidos participantes.

La Dirección del Registro Electoral levantó un acta, que fue firmada por los asistentes.

El orden que tendrán los partidos políticos en esas papeletas será el siguiente:



Esta gráfica se muestra el orden que obtuvieron las agrupaciones partidarias luego de efectuado el sorteo de las posiciones.

Posición obtenida por partidos políticos para papeleta Elecciones Municipales

Partido Político	Posición obtenida	Partido Político	Posición obtenida
Acción Goicoechea	1	Liberación Nacional	14
Accesibilidad sin Exclusión	2	Todo por Flores	15
El Puente y los Caminos de Mora	3	Coalición Partido Alianza Zarcereña	16
Alianza Patriótica	4	Integración Barbareña	17
Integración Nacional	5	Curridabat Siglo XXI	18
Autónomo Oromontano	6	Transparencia Cartaginés	19
Unión Agrícola Cartaginés	7	Unidad Social Cristiana	20
Independiente Belemita	8	Yunta Progresista Escazuceña	21
Acción Ciudadana	9	Coalición Barva Unida	22
Organización Social Activa	10	Unión Poaseña	23
Renovación Costarricense	11	Renovemos Alajuela	24
Movimiento Avance Santo Domingo	12	Auténtico Labrador de Coronado	25
Cívico de Tibás Fuenteovejuna	13		

TSE devuelve más de 3000 millones de colones al Ministerio de Hacienda

Periodista: Giannina Aguilar



El TSE no sólo devolvió 3100 millones de colones al Ministerio de Hacienda sino que también recortará 1000 millones de colones del presupuesto para el 2011.

En aras de unirse al esfuerzo del país por reducir el gasto público, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) anuncia que devolverá 3100 millones de colones presupuestados para este año con el fin de ser utilizados en otras prioridades nacionales.

Ese monto corresponde a 2500 millones de colones previstos anualmente para la celebración de consultas populares (referéndum) y a 600 millones de colones previstos para algunos proyectos que fueron postergados.

Cabe añadir que, el TSE dispuso en días pasados —ante una solicitud externada por el Ministro de Hacienda, Fernando Herrero Acosta el

12 de agosto de este año— que reducirá un total de 1000 millones de colones del presupuesto para el año 2011 (este monto representa un 3,93% del presupuesto total del TSE). Esta reducción posterga la ejecución de varios proyectos y la no adquisición de algunos bienes, así como el recorte de algunas plazas nuevas de trabajo.

Esta medida se tomó con base en la conciencia institucional ante la crisis fiscal que atraviesa el país y con el ánimo de contribuir en la contención del gasto público. La formulación presupuestaria del TSE responde al mínimo necesario para la atención básica de las funciones electorales y registrales civiles.

Principales medidas adoptadas por el TSE

- El 26 de agosto de 2010 el TSE en sesión 77-2010 dispuso devolver 3100 millones de colones del presupuesto del 2010.
- 2500 millones de colones correspondían a la previsión de referéndum y 600 millones de colones ameritaron la postergación de la solución tecnológica del padrón fotográfico.
- Para el 2011 el TSE acatará las disposiciones emitidas por el Ministerio de Hacienda en cuanto a la previsión por costo de vida o aumento salarial a los funcionarios. En el primer semestre será del 3.2% y en el segundo semestre del 3%.

Semana Cultural



1. El dedicado del torneo masculino de bola negra fue Héctor Fernández, Director del Registro Electoral. En la gráfica posa junto con el ganador Carlos Murillo y con Rodrigo Mora quien obtuvo el segundo lugar. 2. Momento en que el ganador del premio "al más salado" en el bingo institucional recibía su reconocimiento. 3. Durante el cineforo organizado por la Comisión de Asuntos Culturales, el Magistrado Max Esquivel invitó a los asistentes a disfrutar del trabajo cinematográfico costarricense. 4. El departamento de Partidos Políticos quiso unirse a los festejos del Día del Niño e hicieron un hermoso mural con fotografías alusivas a la infancia de cada colaborador. ¡Qué tiempos aquellos! 5. El torneo femenino de bola negra fue dedicado a Ana María Jiménez, Jefa de Comunicación. Lo grandioso del asunto es que la final quedó entre dos de sus colaboradoras: Elisette Saborío (izquierda) y Johanna Barrientos (derecha). La ganadora fue Johanna. 6. Actores del grupo de teatro en plena actuación. La obra de esta año se tituló "La Nona". 7. Y no podían faltar los árbitros que hicieron valer las reglas de estos torneos de bola negra, de izquierda a derecha aparecen: Douglas López, Carlos Gutiérrez y Carlos Hernández. 8. Equipo de baloncesto que participó en el torneo del Día del Empleado Electoral.

tural TSE 2010



9. Carolina Cedeño y Yendry González se unieron al fervor cívico con sus hermosos trajes alegóricos a la festividad. 10. Uno de los participantes más fieles del Festival de la Canción de cada año es Rubén Brenes de la Dirección del Registro Civil. 11. Rebeca Martínez fue nuevamente la ganadora del Festival de la canción. 12. Una bella costumbre que aún permanece en nuestras oficinas son los desayunos y decoraciones típicas. Acá los compañeros de Archivo Microfilm comparten comidas típicas costarricenses. 13. Una de las oficinas que con más ahínco decoró sus instalaciones fue también la de Archivo Microfilm. En la gráfica se observa a los colaboradores de esta oficina junto con su jefa, Nuria Ugalde. 14. El fervor cívico se ve representado en la vestimenta usada por Andrés Blanco, uno de los auditores del TSE. 15. En la gráfica, los periodistas institucionales Cedric Solano y Giannina Aguilar. 16. La tradicional cimarrona junto con las mascaradas recorrieron los diferentes pisos del Edificio Central alegrando a todos los que tuvieron la oportunidad de escucharlos. Los compañeros se contagiaron de la música y pusieron en prácticas sus conocimientos de baile. 17. Carlos Hernández recibe su reconocimiento por 20 años de servicio de manos del Magistrado Ovelio Rodríguez. 18. El ganador del campeonato de póker fue Leonardo Peña de la oficina de Archivo Civil.

Acción estratégica capacitó todo el Departamento Electoral

Periodista: Cedric Solano



En la gráfica se muestra una de las dinámicas puestas en ejecución durante la capacitación.

Mediante 7 módulos que iniciaron el pasado 13 de mayo y finalizaron el pasado 9 de julio, el Archivo Central, por medio de la acción estratégica llamada "Implementación del modelo de liderazgo y trabajo en equipo", capacitó a cerca de 120 funcionarios del Departamento Electoral.

La idea inicial era capacitar solo 45 funcionarios, pero el Archivo Central, optó por capacitar todo un Departamento que tuviera un proceso con producto final, tal y como lo es la cédula de identidad y el padrón electoral, de ahí se tomó la decisión de capacitar el Departamento Electoral.

Para dicha capacitación se tuvo que dividir el Departamento en 2, con el fin de no entorpecer el servicio al público. Con ellos se trabajaron los módulos de valo-

res, comunicación, liderazgo y trabajo en equipo. La capacitación se realizó cada 15 días.

Según Kattia Zamora, jefa del Archivo Central y encargada de llevar a cabo esta acción estratégica, comentó que "lo idóneo en este tipo de actividades es tener a todo el grupo completo, pero no fue posible por ser en horas laborales, se pensó en que el taller de cierre -por ser una actividad más dinámica- fuera un sábado, pero habían muchos compañeros que tenían clases en la universidad, tenían compromisos adquiridos y otros hasta tenían que trabajar jornada extraordinaria".

La acción estratégica lo que pretende es que los funcionarios reconozcan que necesitan del otro, que su labor es un trabajo en equipo, que no lo pueden hacer

solos, ser colaboradores, y el fin último, es que le podamos ofrecer al usuario un servicio de excelente calidad.

Imagínense que en el caso del Departamento Electoral, "habían funcionarios que no se conocían, nunca se habían saludado, ni se sabían los nombres", agregó Zamora.

"Hemos recibido y entendido de parte de las personas que se han capacitado, que el taller les ha funcionado favorablemente, por lo menos la gente adquiere mayor conciencia de cuál es su papel y su función, queremos que los funcionarios se den cuenta que son importantes, que es valioso, que no es solo alguien que llega a trabajar a las 8 de la mañana, sino que tiene potenciales, que puede ofrecer más allá de sus labores que le son encomendadas en un manual de puestos", añadió Zamora.

Después de las actividades dinámicas se hacía una retroalimentación para que los funcionarios pudieran decir que valores evidenciaron, problemas a la hora de comunicarse, si se hacía trampa, si se le humillaba, si se tomaba en cuenta al compañero, si por querer ganar hacían cosas indebidas, etc.

Además, en el transcurso de este taller, se realizó una sesión al Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos, un viernes de 9 de la mañana a 12 medio día,

"fue más intensivo y básico, enfocado en la parte de liderazgo y trabajo en equipo, se les dio una parte teórica, vimos un video y posteriormente pasamos a las actividades del taller", mencionó Zamora.

Finalidad de la acción estratégica

Con estas actividades lo que se pretende es implementar un modelo de liderazgo y trabajo en equipo. Este modelo actualmente no ha concluido, se está trabajando en formular ese modelo, que tiene que contar con una propuesta conceptual y otra metodológica.

Ya se han cumplido con algunos objetivos los cuales fueron la investigación, el diagnóstico y ahora están en la sensibilización y capacitación. El periodo de esta acción estratégica es por 4 años.

"Para el 2011 y 2012 la idea es capacitar al resto de la institución, si no podemos llegarle directamente lo haríamos indirectamente capacitando agentes de cambio (funcionarios líderes dentro de las oficinas), mencionó Zamora.

El proyecto pretende cubrir también las oficinas regionales. Para el próximo año se incluyeron recursos para poder visitar lugares, donde varias oficinas regionales se pudieran reunir y así desarrollar este modelo.

Detalles del documento final

Según comenta Kattia Zamora, al final de esta acción estratégica va a ver un documento final. Han presentado varios documentos al Comité Ejecutivo del Plan Estratégico Institucional (CEPEI), dentro de los cuales están una investigación y un diagnóstico de todas las oficinas del Tribunal Supremo de Elecciones, de hecho a cada oficina se le entregaron los resultados específicos para hacerlos de conocimiento a los funcionarios, también enviaron el plan de sensibilización, entregaron el plan general de capacitación (plan para los próximos 2 años) y al final de la acción estratégica, entregarán un informe final.

Una de las recomendaciones que se han realizado al CEPEI es que esta acción sea actividad común y ordinaria de la institución, para que no sea una cuestión que termine con una acción estratégica, "hay que darle seguimiento, sostenerlo en el tiempo para que podamos ver resultados, una cultura no se cambia en 2, 3 ó 4 años", finalizó Zamora.

Una vez finalizado el proceso electoral municipal, el Archivo Central pretende continuar con la capacitación y además esperan tener finalizado y aprobado el modelo para que la capacitación sea más concreta.

A partir de octubre

Oficinas empiezan a trasladarse al séptimo piso

Periodista: Cedric Solano

Prácticamente todo el séptimo piso del edificio La Torre del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) está acondicionado para albergar varias oficinas que tenían algunos problemas de espacio físico dentro de la institución.

Los 350 metros cuadrados habilitados servirán para instalar a todos los letrados del TSE, la Asesoría de la Gestión Política, la Unidad de Protocolo y el Área de expedientes de la Secretaría del Tribunal.

Además contarán con una pequeña cocineta, servicios sanitarios y una sala de reuniones. También en el centro del piso existe una gran entrada de luz natural

lo que le da mayor calidez y frescura al espacio.

En los costados este y oeste del piso contarán con pequeñas áreas verdes que adornarán y armonizarán el piso con el ambiente.

Percy Zamora, Arquitecto institucional, comentó que se espera aprovechar al máximo la iluminación natural con los jardines, "en la parte del techo se le puso un aislante térmico para las altas temperaturas y en los cielorrasos existe otro aislante termo acústico".

Además, el piso cuenta con un sistema de extracción de aire, que cuando la temperatura sube, el aparato empieza a extraer el

calor "haciendo que el grado de confort se mantenga en temperatura ambiente", mencionó Zamora.

Inicialmente se tenía previsto que la empresa entregará el piso a finales de agosto, pero como de última hora tuvieron que incluir a la Unidad de Protocolo, se replantearon la distribución del espacio y se modificaron los planos originales.

"Esperamos que para finales de este mes de setiembre, la empresa constructora nos entregue el piso, para que a inicios del mes de octubre, las oficinas empiecen a trasladar sus equipos y archivos", finalizó Zamora.



Percy Zamora, arquitecto del TSE, muestra el espacio físico donde se ubicará la oficina de Protocolo en el séptimo piso.

Internacionales

Diariamente recibimos un recuento del acontecer de otros países en material electoral, gracias al Servicio Internacional de Noticias Electorales (SINE) ubicado en Panamá. Para edición seleccionamos información que consideramos de interés para nuestros lectores.

Periodista compiladora: **Giannina Aguilar**
(Las fotografías que aparecen en esta sección tienen fines ilustrativos)

Ucranianos tendrán papeletas multicolores

La Comisión Central Electoral de Ucrania aprobó la preparación de boletines (papeletas) con once colores para los comicios del próximo 31 de octubre.

El color de los boletines irá de acuerdo con los niveles y regiones de votación en las elecciones municipales. Dentro de las tonalidades que se usarán figura el azul, verde, amarillo y naranja. Los candidatos para dirigir órganos municipales urbanos, rurales y aldeas aparecerán con un fondo rosado.

Venezolanos promueven el voto

El Consejo Nacional Electoral de Venezuela habilitará más de 1500 máquinas en todo el país a través de puntos fijos e itinerantes para promover el voto en los comicios parlamentarios del próximo 26 de setiembre. Esto forma parte de una feria electoral promovida por esa institución.

La distribución de las máquinas en los puntos itinerantes forma parte del Plan nacional para el contacto popular con la tecnología electoral. Estarán ubicadas en puntos fijos de 24 estados y las itinerantes se rotarán en las zonas donde haya difícil acceso y lugares retirados de las zonas urbanas, como las indígenas.

Elecciones primarias en Estados Unidos

El pasado 24 de agosto se realizaron las elecciones primarias en cinco ciudades de los Estados Unidos. Los electores demócratas y republicanos de Vermont, Florida, Oklahoma, Arizona y Alaska acudieron a las urnas para elegir a los candidatos que contendrán por escaños en el Congreso y una gubernatura en la elección general de noviembre próximo.



Preparan elecciones en Nigeria

En las elecciones generales de enero del 2011 unos 300 mil funcionarios de la Comisión Electoral Nacional Independiente de Nigeria laborarán como agentes en el proceso de inscripción de votantes.

Los funcionarios recibirán cursos de adiestramiento durante el mes de setiembre. Durante este mes y hasta octubre

se realizarán las inscripciones de los electores.

El sufragio general en Nigeria se celebra de forma escalonada comenzando por las legislativas, seguido de las presidenciales, las de gobernadores y finalmente las senatoriales.

Esta nación africana cuenta con 150 millones de habitantes y dispone de más de 580 millones de dólares para garantizar la realización de los comicios.



Respaldan voto residencial en El Salvador

El proyecto de voto residencial en El Salvador recibió apoyo económico de la Unión Europea con un aporte de un millón de euros (\$1.3 millones) así como el anuncio oficial del gobierno de dar los recursos para acercar cada vez más los centros de votación.

El Tribunal Supremo Electoral de esta nación centroamericana se reunió recientemente con peroseros de la Unión Europea y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) quienes se comprometieron a respaldar el voto residencial.

Unas de las propuestas de este organismo electoral es ampliar a 1755 centros de votación en los 14 departamentos salvadoreños utilizando centros escolares. Se estima que este proyecto tendrá un costo cercano a los 8 millones de dólares.



Elecciones parlamentarias en Afganistán

Afganistán tuvo sus elecciones parlamentarias el pasado 18 de setiembre. Para esos comicios se registraron 376 000 nuevos votantes y dentro de los grupos observadores figuró la Comisión Afgana Independiente de Derechos Humanos, quien estuvo pendiente del

Ayudas técnicas para peruanos con alguna discapacidad

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) de Perú habilitará en su página web una ficha de empadronamiento para electores discapacitados.

El objetivo de esta medida es brindar las facilidades necesarias para que los ciudadanos puedan sufragar en las Elecciones Regionales y Municipales así como el Referéndum 2010 del próximo 3 de octubre.

Los ciudadanos con discapacidad tendrán la oportunidad de empadronarse vía Internet o personalmente en cualquiera de las 91 oficinas descentralizadas del país.

Esta nación sudamericana también ha puesto en práctica otras ayudas técnicas dirigidas a la población discapacitada. Tal es el caso del apoyo para el traslado dentro de los loca-



les de votación con ayuda de instituciones sanitarias, la elaboración de plantillas en Braille para las papeletas, la instalación de mesas de sufragio en los primeros pisos de los locales de votación, el desplazamiento temporal de las mesas ubicadas en pisos altos para

evitar que suban escaleras, la señalización de los locales de votación y la disposición que permite que el día de las elecciones puedan ser acompañados a la cámara secreta de votación por una persona de su confianza.

proceso y de posibles casos de discriminación y obstáculos a la libertad de movimiento.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) proveyó asistencia técnica y logística a las autoridades electorales afganas que tuvieron la responsabilidad de organizar los comicios.



Crean partido indígena

Con el objeto de participar en las elecciones presidenciales de abril del 2011, los indígenas amazónicos crearon un partido político en Perú. La agrupación partidaria se denomina Alianza para la Alternativa de la Humanidad y su candidato presidencial será Alberto Pizango, indígena de 45 años quien el año pasado dirigió una revuelta en la ciudad de Bagua contra la minería y las empresas petroleras.

Dentro del grupo de candidatos presidenciales en Perú se encuentran la diputada Keiko Fujimori, el alcalde de Lima Luis Castañeda y el ex Presidente Alejandro Toledo.

Peruanos podrán votar en el extranjero

Más de 700 mil peruanos residentes fuera de su país tendrán la oportunidad de sufragar en el referéndum del próximo 3 de octubre. En esa

consulta popular se determinará la aprobación o no del proyecto Ley de Devolución del dinero del FONAVI.

Esta cifra representa el 3.7% del padrón electoral que se usará en las elecciones municipales y regionales de ese mismo día. El padrón está conformado en su totalidad por 19 595 300 ciudadanos.

América es el continente con mayor cantidad de peruanos, seguido de Europa, Asia, Oceanía y África. El 33% de los peruanos residentes en el exterior vive en los Estados Unidos mientras que el 17% y 14% se ubican en España y Argentina.

La votación en el extranjero se realizará en el local de la Oficina Consular del Perú, que se ubique en los diferentes países donde residen ciudadanos peruanos.



Crean oficina de Género en Honduras

El Tribunal Electoral de Honduras instaló recientemente la Oficina para la Equidad de Género. Esta unidad velará por el fortalecimiento de la participación femenina en el sistema electoral de ese país.

Esa oficina monitoreará el cumplimiento de las normas que procuran un mayor acceso de la mujer en las planillas de candidatos a cargos de

elección popular.

Se aproximan elecciones en Zimbabue

Para celebrar sus elecciones generales del año entrante, la Comisión Electoral de Zimbabue (sur de África) requerirá al menos 200 millones de dólares.

La última elección que tuvo este país africano fue en el 2008 cuando se presentó el lamentable asesinato de unos 200 seguidores del partido Movimiento para el Cambio Democrático.

El año pasado Robert Mugabe, presidente zimbabuense desde 1980 y Morgan Tsvangirai, líder de la citada agrupación, firmaron un acuerdo para formar un gobierno de transición mientras el país prepara una nueva constitución.

Encuentro iberoamericano de magistrados electorales

Durante los primeros días de setiembre un grupo de magistrados iberoamericanos se reunieron en Panamá para debatir sobre justicia electoral y la propaganda ante la libertad de expresión.

Otras temáticas analizadas en el encuentro incluyeron la perspectiva de género y la propaganda electoral frente a la libertad de expresión y de información.



Opinión

El Elector no necesariamente acepta como suyas las opiniones externadas en esta sección.

Pequeños grandes detalles



Luis Chinchilla Rojas
Analista y Control

En mis más de 34 años de laborar para esta distinguida institución me ha tocado trabajar casi en todos los programas electorales que se habilitan cada vez que se aproxima un proceso electoral. Además me

he desempeñado en muchas labores ordinarias de este Tribunal, lo que ha hecho que conozca muchos compañeros de nuestra institución.

Pero, qué bonito es cuando alguien exalta o agradece la labor que uno realiza, eso para mí, tiene un valor muy significativo.

Recientemente, nuestra jefatura nos reunió para contarnos de un correo electrónico que le ingresó a su cuenta, donde Luis Fernando Retana, jefe de la Oficina Regional de

Corredores, agradece tanto al personal de Análisis y Control como al de la Sección de Cédulas, por la enorme eficiencia y eficacia que se ha notado últimamente en la elaboración y distribución de los trámites de cédulas, llegando al punto, que se ha reducido el tiempo de espera -por parte de los usuarios- en un 50% de lo que normalmente se duraba.

Con todo respeto, me permito copiar dicho correo electrónico.

Oliver Lopez Jimenez

De: Luis Fernando Retana Rojas
Enviado el: Jueves, 02 de Septiembre de 2010 09:22 a.m.
Para: Oliver Lopez Jimenez
Asunto: Felicitación

Estimado Don Oliver,

Los funcionarios de esta Sede Regional queremos hacer patente nuestro reconocimiento al personal a su servicio, tanto en la Sección de Análisis y Control como la Sección Cédulas, pues hemos notado un aumento enorme en la eficacia y eficiencia por su parte en la elaboración y distribución de las cédulas de identidad, disminuyendo el plazo del recibo de éstas en al menos un 50% de lo que usualmente se tardaba.

Favor hacer del conocimiento de dicho personal nuestro agradecimiento pues su esfuerzo y trabajo redundó, de igual forma, en la calidad del nuestro.

Luis Fernando Retana Rojas
Regional Corredores

Estos pequeños detalles expresados por don Luis Fernando Retana, son los que a uno lo motivan a seguir luchando

por tener en alto la imagen de nuestra querida institución.

Muchas gracias don Fernando y muchas gracias a don

Oliver por la forma en que ha organizado dichas oficinas, a tal punto que ya empezamos a recibir los frutos de esa cosecha.

Sopa de logos



Marco Tulio Sánchez
Asesor Electoral

Últimamente se me ha estado comentando por parte de muchos compañeros, acerca de un fenómeno que no es visto como agradable y en cierto modo nada beneficioso si de imagen institucional se trata.

Me refiero al hecho hasta cierto punto chocante de que, comercialmente se nos ha introducido al seno de la institución, empresas que confeccionan diferentes tipos de camisetas deportivas portando diversos diseños de logos del TSE.

Este inusual acontecimiento permite también, además de convertir nuestras instalaciones en un enorme centro comercial de exhibición de modelos, que se preste la ocasión para que algunos grupitos se sientan con el privilegio de vestir de forma diferente a lo que ordena el reglamento, mismo que si no estoy equivocado, no contiene ninguna excepción.

Así, notamos como el respetado logo al que me refiero, ya no lo es, debido a que su forma original cambia de

acuerdo a la casa comercial que se otorga ese derecho, ya no se sabe si puede ser medio redondo, triangular, cuadrado, etc. O, si sus medidas se ajustan al gusto particular. Del mismo modo lo podemos acomodar en la parte de la camisa que más nos agrade, dependiendo repito, del gusto.

Además de lo señalado, el problema va más allá. Resulta que como no existe ningún control al respecto, y dado que hemos crecido en el aspecto del personal laboral, amén de que por el servicio que prestamos al público, el mismo se ve en la necesidad de transitar por cualquier pasillo del edificio, permite esto que cualquier persona, sea empleado o no, se mezcle sin ningún problema y pueda hacerse pasar como funcionario, por cuanto es muy difícil conocerlos por lo antes indicado. Existe el carnet de identificación, sin embargo el uso obligatorio no es competencia de nosotros los funcionarios hacia el resto.

Una cosa es permitirnos asistir a trabajar los viernes un poquito más cómodos, y otra otorgarnos el derecho a ser modelos de pasarela, independientemente sea viernes o no.

Sería bueno tomar control al respecto.

Nunca es tarde cuando la dicha es buena



Mauricio Espinoza Fallas
DTIC

En varias oportunidades y a la luz de las funciones en que me ha tocado colaborar. participar, apoyar y atender desde la Unidad Administrativa del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DTIC), respecto al tema particular de las fiscalizaciones contractuales de objetos y servicios en materia de tecnologías de información (las cuales sobra indicar a nivel institucional representan normalmente el mayor porcentaje de inversión presupuestaria para cada ejercicio anual fuera del rubro de salarios), han obligado a desarrollar y acrecentar el interés personal por brindar el mejor esfuerzo y mayor compromiso a través de conocimiento y aprovechamiento de las experiencias que surgen respecto al desarrollo y ejecución de cada proyecto y / o contratación de tal naturaleza.

Es así que gracias a varias instancias formales planteadas a través de DTIC

desde el año 2005 hasta la actual fecha (por ejemplo el N° DTIC-1199-2007 del 21 de junio del 2007 y el N° DTIC-1540-2008 del 19 de setiembre del 2008), la participación en actividades de capacitaciones internas y externas, así como lo indicado en diversas conversaciones informales con algunos compañeros del Departamento Legal, Auditoría Interna, Proveeduría y Dirección Ejecutiva, donde se comentó sobre la importancia de que se conformará una Comisión o Equipo de Trabajo que brindará atención específica, constante y oportuna a la materia de contratación administrativa, ello como producto de la conciencia institucional respecto a la importancia que demanda principalmente el seguimiento y control de todo el proceso de contratación y ejecución / fiscalización en sus diversas etapas, como medida de apoyo y complemento a lo que indica la normativa respectiva.

De tal forma que se logró evidenciar ante la Administración del TSE la necesidad de incrementar diversos esfuerzos al respecto, lo cual luego se reflejó en mayor cantidad de capacitaciones

del recurso humano, en la formalización de instructivos de apoyo para el desempeño de funciones directamente vinculantes con la contratación y fiscalización de la ejecución de los mismos; el nacimiento del reglamentos como el de la Proveeduría Institucional, por citar algunos hechos manifiestos de interés que en su conjunto apuntan al objetivo de lograr mayor eficiencia, eficacia y orden.

Inicialmente algunas personas eran reticentes a la idea de la Comisión por no creerla "viable" por cuestión de cargas de trabajo, obviando, sin embargo el desequilibrio de responsabilidades y cargas de trabajo que en esa materia habían recaído al DTIC y que, incluso, iban más allá de las competencias técnicas específicas de este Departamento, dichosamente, la Auditoría Interna mediante su oficio N° A.I.-232-2008 del 27 de noviembre del 2008 hizo eco de dicha situación y la puso en evidencia como respaldo a lo que manifestaba de previo el DTIC, así, se denotó un mayor interés por parte del Superior a través de sus oficios N° TSE-2903-2007, N° TSE-3332-2007, N°

STSE-3867-2008, N° STSE-3516-2009, entre otros, que en su conjunto simplemente apuntaban hacia mejoras en pro de una distribución más justa, ordenada y acorde a las competencias técnicas de las unidades administrativas internas, con el fin de disminuir riesgos y aprovechar de mejor manera los recursos disponibles.

Como producto de tales gestiones desde julio del 2009 se sumó a las casi 30 diversas comisiones que existen dentro del TSE (tema de interés para otro momento) la Comisión de Adjudicaciones, donde participan de manera más activa las unidades administrativas vinculantes para el análisis y recomendación de adjudicación de contratación y adquisición de bienes y servicios que por su cuantía y carácter estratégico ameritan su valoración y estudio particular.

Dicha modalidad de Comisión, bien se había indicado por parte del suscrito que existen y se desarrollan con exitoso suceso en algunas entidades públicas desde muchos años atrás, por ello en buena hora y con mucha satisfacción fue conocer la noticia de su implementa-

ción dentro de nuestra organización, pues no fue más que un acto que procura incrementar los niveles de eficiencia, transparencia e idoneidad de las partes involucradas e interesadas en el alcance exitoso de los objetivos que, a través de tales Objetos / Servicios que se gestionan en los procesos de contratación administrativa, procura el TSE para su cometido constitucional.

No se descubrió ni se inventó ninguna nueva fórmula, simplemente, se hizo conciencia organizacional y se asumió una actitud de mayor responsabilidad al implementar un modelo en procura de mejorar el desempeño, el cual todavía puede ser de mayor provecho si se amplía su acción a la etapa de fiscalización, la cual hoy por hoy plantea todavía muchos retos por asumir para seguir mejorando y disminuyendo riesgos innecesarios que se originan en gran medida por los tiempos de acción que se circunscriben normalmente a un año de ejercicio presupuestario y que, por lo tanto, exigen acciones oportunas y diligentes de interacción y apoyo interno dentro del entorno sistémico que rige el TSE.

La Misoginia Homenaje a Vera Viquez



**Guillermo
Monge**
Inscripciones

La misoginia procede del griego *μισογυνια*, "odio a la mujer", es la aversión u odio a las mujeres o la tendencia ideológica o psicológica que consiste en despreciar a la mujer como género y con ello todo lo considerado como femenino.

Generalmente se tiende a confundir la misoginia como una forma extrema de sexismo o de machismo. Esta percepción es equivocada, la misoginia no consiste en ser partidario del predominio del hombre sobre la mujer, sino en pensar que el hombre debe liberarse de cualquier tipo de dependencia del género femenino. La mujer, y consecuentemente la concepción y la familia, son consideradas como aberrantes y rechazables, en todo caso, tal vez buenas o necesarias para otros, pero no para uno mismo.

Esta aversión u odio hacia las mujeres no es exclusiva de los hombres. La escritora española Anna Caballé ha demostrado que muchas mujeres también han sido y son misóginas.

La misoginia ha sido considerada como un atraso cultural arraigado al concepto de superioridad masculina, según el cual el rol de la mujer es dedicarse exclusivamente al hogar y la reproducción. La misoginia está relacionada con el pesimismo y la misantropía filosófica, pues la aversión a las mujeres suele ser sólo un síntoma de un desprecio más general hacia todo lo humano, hacia la humanidad en general.

La misoginia se manifiesta de dos formas: el patriarcado y el matriarcado. El matriarcado corresponde a una posición predominante de la mujer, y el patriarcado al del hombre.

El tema viene a colación porque hace cerca de seis años, llegó a la Sección de Inscripciones la Compañera Verita destacando por su don de gente, su afabilidad, su compañerismo, su compromiso y entrega, su dedicación. Más de cinco años, casi seis, de estar interina, y justo, cuando estaba en terna para ser nombrada en propiedad, por la maledicencia, la maldad, la cizaña, el odio; de algún misógino o misógina, la compañera fue denunciada de ocultar información en la solicitud de reclutamiento y selección de personal. Se argumenta que en la Institución también labora un familiar, lo que hace que prescindan de sus valiosos servicios.

Porqué tuvo que transcurrir tanto tiempo para ser denunciada la presunta anomalía? La compañera Viquez fue cesada en su nombramiento, hace unos días se despidió con el aprecio, el cariño y el reconocimiento de todos los que la conocimos.

De esta forma la misoginia priva a la Institución de un excelente recurso humano.

De toros y crueldades



**Gustavo
Román**
Asesor de la
Gestión Política

A la vieja osa Godiva, de cachorra y para su vida de circo, le habían arrancado las zarpas. Por eso los tres perros, envalentonados, se abalanzaron para destrozarla a dentelladas. Una multitud de borrachos vociferaban extasiados sus apuestas y maldiciones contra la pobre criatura que, por decrepita, tendría que rendirle a su dueño las últimas ganancias de su pellejo.

Pero aún con la pata trasera derecha atada al poste, los tres canes asidos a sus carnes sangrantes, habiendo perdido la oreja y el ojo izquierdo en el hocico de estos y siendo azuzada con cortes de una lanza en sus arrugados pezones, Godiva acabó con el mastín, el gran danés y el salvaje pelirrojo. La concurrencia, decepcionada con el fin del juego, ideó que, en vez de dejar a la osa dar sus últimos jadeos mientras temblorosa se lamía sus pedazos colgantes, podían tener una última diversión pinchándole el ano y sacándole el otro ojo. Fue entonces cuando el joven Rob Cole, aprendiz de cirujano barbero, irrumpió en el escenario y, para furia de los asistentes, dio fin al suplicio.

He querido recrear un episodio de la estupenda novela "El Médico" de Noah Gordon, a propósito de la feliz decisión del Parlamento de Cataluña de prohibir las corridas de toros en esa Comunidad Autónoma española. El "arte" del cobarde que vence en el ruedo a un animal previamente torturado y asediado hasta minarle sus más elementales facultades de defensa, dejará de ser legal en tierras catalanas. Si bien la proscripción tiene un alcance limitado en varios sentidos, su peso simbólico es enorme e invita a la reflexión.

Desde el circo romano, hasta las peleas de perros o las espantosas galleras, algo debe andar mal en nuestras cabezas si derivamos placer o entretenimiento viendo a animales o, peor aún, personas, haciéndose daño y sufriendo. En esto no son menos retrógrados "los toros a la tica", en los que, como ha dicho Jacques Sagot, la hipocresía se asoma morbosa a la espera de que el toro embista al muchacho y le pisotee el cuerpo... "pero quiera Diosito que no le pase nada". Convergamos: ninguna agonía debe avivar el disfrute de sujetos éticos.

No me salgan con falaces acusaciones de contradicción. No se trata de renunciar a un delicioso bife de chorizo o de aguantar el piquete del zancudo antes que dejar huérfanas a sus larvas. Hablo de negarnos o, si quieren, reprimirnos,

ese gusto por la competencia sublimada con la muerte del derrotado. Más allá, me refiero a optar por un humor que no requiera humillar para reír, una expectativa que no se excita con la angustia de otros seres, una crítica que no denigre al opositor y una masculinidad que no se acredite por umbrales de impasibilidad. Una cultura, en fin, en la que para afirmarme no necesite dominar al otro y negarle su valor sagrado.

En relación con lo anterior, pienso que el relato de

Godiva no es ocioso. Integra la descripción progresiva del personaje protagonista de la obra, que se caracterizará por el temple que lo lleva a recorrer medio mundo y cruzar fronteras geográficas, culturales y religiosas, para cultivarse como médico. A Rob lo consume la pasión por aliviar el dolor y es la bondad, no la testosterona como torpemente se cree, la que sustenta su empuje viril.

Dos guiños del autor codifican el relato: narra que, justo antes de que resolviera

auxiliarla, el ojo agonizante de la osa le recordó a Rob la mirada resignada de una paciente con una enfermedad terminal. Añade que, al terminar el espectáculo, el gruñido de la muchedumbre era semejante al de los tres perros ya exánimes. El sentido es claro: la misericordia y la compasión nos compelen a prestar ayuda al desvalido, al que sufre, sea persona o animal. Encontrar diversión o regodearse en esos dramas, por el contrario, nos degrada por debajo de nuestra dignidad humana.



12 de febrero 2010
CS-210-2010

Licenciada
Carmen Nuria Campos Jara
Jefa, Oficina Regional San Ramón

ASUNTO: Gestión No. 601 EOC

Estimado señor:

Aprovecho la presente para saludarle y comunicarle la felicitación expresada por parte de la señora Yamileth Zúñiga González, cédula de identidad 2-322-367 según lo siguiente:

"De los lugares que tengo que hacer tramites, el que considero más eficiente y más agradable, es esta oficina, el trato del personal es muy cálido y respetuoso, los felicito."

En virtud de lo anterior esta Contraloría de Servicios desea expresar su agradecimiento y felicitación; e instarle a la vez a mantener esta actitud como uno de sus objetivos principales en la atención a nuestros usuarios.

Atentamente,

Jonnathan González León
Contralor de Servicios a.i.

JGL/ev***

C: Lic. Rodolfo Villalobos Orozco, Jefe Coordinación de Servicios Regionales
Archivo
Consecutivo

Contraloría de Servicios
Costado oeste del Parque Nacional, Apdo. 2163-1000, San José, Costa Rica
Teléfono: 2267-5689 • Fax: 2258-7156 • E-mail: cservicios@tse.go.cr



EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

con profundo pesar comunica
el sensible fallecimiento de

**Marco Antonio
Salas Ramírez**

Compañero de la Unidad de Publicaciones. Sección de Servicios Generales. Sus funerales se efectuaron el pasado 14 de agosto en la Iglesia San Miguel de Santo Domingo de Heredia.

Toda la familia electoral acompaña a su estimable familia en estos momentos de dolor.

La Cédula de Identidad

tiene características únicas.

¡CONÓZCALA!

- Foto de la persona
- Líneas de seguridad
- Número de cédula
- Siglas Braille
(en cédulas emitidas a partir de noviembre de 2008)



- Número de cédula indentado
(en cédulas emitidas a partir de noviembre de 2008)
- Firma del ciudadano
- Bandera con color disminuido

- Datos personales del ciudadano
- Fecha de vencimiento
- Iniciales de la Institución
- Siglas Braille
(en cédulas emitidas a partir de noviembre de 2008)



- Foto disminuida
- Nombre, apellidos y "conocido como" (cuando corresponda)
- Escudo de Costa Rica

- Número consecutivo de tarjeta
- Microtexto que forma la Bandera de Costa Rica
- Código de barras: Incluye los datos personales y los códigos de dos huellas dactilares del ciudadano

Su cédula es un documento indispensable. Si no tiene la suya, solicítela en la sede del Tribunal Supremo de Elecciones más cercana.

¡Cuidemos nuestro documento de identidad!

Oficinas Centrales: Costado Oeste del Parque Nacional,
Calle 15, Avenidas 1 y 3, San José, Costa Rica.
Central Telefónica: 2287-5555.
Apartado: 2163-1000, San José.

www.tse.go.cr

